



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 005-2016-00556-00

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: JOSÉ TELÉSFORO GARCÍA LONDOÑO y otro

DEMANDADO: MARÍA BERTILDA BARIBELLO NEUTA

En consideración a lo informado por la Secretaría del Despacho, el Juzgado dispone:

1. Señalar nuevamente la hora de las 11:30 AM, del día 17, del mes de junio, del año **dos mil veintidós (2022)**, para efectos de llevar a cabo **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL** prevista en el numeral 9°, del artículo 375 del C. G. del P..

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

*La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 34
Fijado hoy 7 de abril de 2022 a la hora de las 8: 00 AM*

*Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria*

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **d773b16a7fba960a7c717dc33a36287293e0b559026344fe4d1adb1fd53314c4**

Documento generado en 06/04/2022 10:54:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>